República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO TERCERO (3º) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D. C., diecisiete (17) de abril de dos mil veintitrés. -

Proceso Verbal Resolución de Contrato
Radicado No. 2021-00018

Visto el informe secretarial que antecede por ser lo procedente, **OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE** lo resuelto por la Sala Civil del Tribunal Superior de Bogotá, a través de providencia del 6 de octubre de 2022, en que dispuso CONFIRMAR auto de 6 de octubre de 2022.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

LILIANA CORREDOR MARTÍNEZ
JUEZ

KPM.